



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE
DIVISIÓN CHUQUICAMATA – DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO
RESUMEN EJECUTIVO**

LICITACIÓN ABIERTA N° 1400010759

“SERVICIO PARA LA CERTIFICACION DE LA NCH 3262 “SISTEMA DE GESTION; IGUALDAD DE GENERO Y CONCILIACION DE LA VIDA LABORAL, FAMILIAR Y PERSONAL”

1. SERVICIO A LICITAR

La Corporación Nacional del Cobre de Chile -en adelante “Codelco”, “Codelco-Chile”, “La Corporación” o “División Chuquicamata” - invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar Ofertas por el servicio denominado, SERVICIO PARA LA CERTIFICACION DE LA NCH 3262 “SISTEMA DE GESTION; IGUALDAD DE GENERO Y CONCILIACION DE LA VIDA LABORAL, FAMILIAR Y PERSONAL”

2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL SERVICIO

El alcance del servicio consiste en Servicio de certificación de la Norma Chilena 3262 “Igualdad de Género y Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal, a desarrollarse en la División Chuquicamata. El alcance de certificación corresponde a la División Chuquicamata en su totalidad. Se consideran como parte del sistema las instalaciones ubicadas en los sitios de trabajo ubicados dentro de las áreas industriales de la División Chuquicamata, Edificio Institucional en Calama, Laboratorio Químico camino a Chiu Chiu, la Dirección de Logística de Antofagasta y el Hospital del Cobre.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo del contrato a suscribir será de 36 meses de servicio, a contar de la fecha del Acta de Inicio de Actividades.

4. TIPO DE CONTRATO

El Contrato a suscribir será modalidad a suma alzada con utilidades, gastos generales incluidos.

5. DEL LLAMADO A LICITACIÓN

Para el llamado a licitación se considera un proceso de recepción de antecedentes generales, ofertas técnicas y económicas.

Si la información presentada tuviese observaciones, Codelco se reserva el derecho a calificar a la empresa de acuerdo al análisis global de los antecedentes presentados y/o solicitar aclaraciones a la información presentada por el postulante.

La no presentación de documentos solicitados o información incompleta podría dar como resultado la no continuidad de la empresa en el proceso, lo que será prerrogativa de Codelco, e informado a la empresa en cuestión.

Todos los antecedentes del proceso de licitación, se encuentran disponibles en el portal de compras de Codelco bajo el número de licitación **N° 1400010759**. Para aquellas empresas que no están inscritas en el portal de compra, deberán considerar lo indicado en los puntos 10 y 11 de estas Bases.

6. REQUERIMIENTOS FINANCIEROS

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros para el año 2017 mediante documento "Declaración de Antecedentes Financieros", los cuales deben venir firmados por el(os) Representante(s) Legal(es) de la Empresa.

Para aprobar la calificación de los aspectos Financieros, las empresas deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos exigidos:

- ✓ Capital de Trabajo (activo circulante – pasivo circulante: \geq US\$ 8.000.-
- ✓ Patrimonio: \geq US\$ 16.000.-
- ✓ Índice de Liquidez: \geq 1
- ✓ Índice de Endeudamiento: \leq 0,8 (pasivos/patrimonio)

Codelco se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales o información complementaria a la Empresa si ésta no cumple con el mínimo exigido como Capital de Trabajo.

La información emitida en la "Declaración de Antecedentes Financieros" será la válida para efectos de evaluación de los antecedentes financieros y con esto podrá calificar con observaciones, sin embargo, las empresas calificadas con observaciones, posteriormente deberán adjuntar la siguiente información para efectos de aprobar y respaldar la información declarada:

- ✓ Deberán entregar el Balance General Clasificado formato SVS del año 2017 y Estado de Resultados formato SVS del año 2017, firmados por un Auditor registrado en SVS, documentación con la cual se realizará la evaluación.
 - ✓ Carpeta Tributaria en PDF (se puede obtener sin costo en línea desde la página SII)
-

- ✓ Certificado Bancario que acredite Patrimonio, Capital de Trabajo, Líneas de Crédito disponibles y vigentes, y cliente vigente en el Banco.
- ✓ Todas las empresas deberán presentar esta información en forma obligatoria.

Los proponentes que califiquen en base a lo declarado en “Declaración de Antecedentes Financieros”, y presenten diferencias o discordancias entre estos antecedentes declarados y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo, quedarán descalificados de la licitación y sometidos a eventuales sanciones, según corresponda.

7. REQUISITOS COMERCIAL Y LABORAL

- ✓ Boletín comercial y laboral vigente.
- ✓ Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo Actualizado.
- ✓ Carpeta tributaria en pdf últimos 12 meses (IVA, rentas, incluyendo renta at 2018).
- ✓ Certificado de deuda tributaria vigente.

Para tal efecto, el proponente deberá enviar los certificados indicados, y con estos documentos se evaluará este aspecto.

8. PRECALIFICACION REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD (GESTIÓN DE RIESGOS)

GESTIÓN DE RIESGOS (Certificado Mutualidad, Certificados Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente).

La empresa deberá enviar Certificado de su mutual, considerando la siguiente información:

- ✓ Tasa de Frecuencia de 2 períodos anuales

abril 2017 a marzo 2018

abril 2018 a marzo 2019

- ✓ Tasa de Gravedad (NTG) de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- ✓ Número de Accidentes Fatales de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- ✓ Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO14001 respectivamente.
- ✓ Nota RESSO en la División.

El proponente que no disponga de la información solicitada para evaluación de Gestión de Riesgos por no estar afiliado a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, debido al giro o naturaleza de la empresa, deberá presentar en caso de adjudicación, un Programa especial de Prevención de Riesgos, Medio Ambiente y Calidad asociado al servicio licitado. En todo caso, para las empresas afiliadas a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, es obligación presentar este certificado.

Las empresas que presenten periodos distintos a los señalados, podrán ser eliminadas, según prerrogativa de Codelco. Además, deberán adjuntar certificado como empresa, no se aceptarán certificados parcializados por faenas.

9. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Podrán participar en la licitación los proponentes que cumplan con lo siguiente:

El proveedor del servicio debe tener la experiencia mínima comprobada de 3 años en certificación de la Norma NCH 3262 y al menos haber certificado a 2 empresas y tener una experiencia mínima comprobada de 2 años en certificación ISO 9001 y al menos haber certificado a 2 centros de trabajo.

SE PRIVILIGIARA LA EXPERIENCIA EN CERTIFICACION DEL RUBRO DE LA MINERIA.

Las demás exigencias técnicas, como perfil y experiencia de los profesionales y metodología de trabajo se encuentran detalladas en las bases de licitación.

10. LUGAR Y ENTREGA DE BASES

Las bases de licitación no tienen costo, estas bases serán enviadas a las empresas que las soliciten, vía el portal de compras SRM.

Los Proponentes para poder participar en el llamado a Licitación. Deberán iniciar su proceso de inscripción en el Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G (CCS) (el cual corresponde al nuevo Registro Oficial de Proveedores de Codelco).

Para materializar el proceso de Inscripción, las empresas deberán seguir los siguientes pasos:

1. Ingresar en www.rednegocioscs.cl
2. Hacer clic en "Inscríbese aquí" en la Sección Proveedor Nuevo.
3. Seleccionar a su Mandante CODELCO
4. Seleccionar opción Informe ICE
5. Una vez realizado lo anterior, deberán acreditar la información documental de respaldo que le será solicitada por el equipo de RedNegociosCCS.

Asimismo, para apoyar y facilitar este proceso, se realizarán una serie de charlas de capacitación presencial y on-line (Webinar) que le serán comunicadas oportunamente a las empresas.

Adicionalmente, si se presentan dudas respecto al proceso de Inscripción, se podrán realizar consultas a través de www.rednegociosccs.cl - sección "Ayuda en Línea" - Solicitudes a RednegociosCCS, e-mail: rednegocios@ccs.cl, o al teléfono 228185706 y un ejecutivo resolverá las inquietudes.

Las empresas interesadas en participar en el presente proceso deberán enviar un e-mail dirigido al Sr. Pablo Millar Fuentes pmill008@odelco.cl con copia a Eugenia Cordero Rodríguez, e-mail ecordero@odelco.cl indicando los siguientes antecedentes:

Intención de Participar (SI/NO)	
Razón social	
Nombre Fantasía	
RUT	
Domicilio	
Comuna	
Ciudad	
Contacto (Nombre y Cargo)	
E-mail	
Teléfono	
Nombre Licitación	
Nombre del Gestor	
Afecto IVA (SI) (NO)	
Retención 10% (SI) (NO)	

Los antecedentes del llamado a licitación deberán ser cargados en la Plataforma Electrónica Portal de Compra (<https://portaldecompras.odelco.cl>) en el N° **1400010759** dispuesto para este evento. En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a portalcompras@odelco.cl al teléfono (56) 02 – 28185765.

Los proveedores tendrán el plazo que a continuación se indica para enviar todos los antecedentes solicitados a partir de la fecha en que Codelco publique el llamado público en su página web.

Solo las empresas que soliciten y/o carguen sus antecedentes en el N° 1400010759 del Portal de Compras estarán sometidas al proceso de licitación. **No se aceptarán antecedentes por otra vía ni antecedentes de empresas que no hayan realizado la solicitud de acceso.**

11. CARACTERISTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El presente Proceso de Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras** dispuesto por Codelco para ello, cuyo link es <https://portaldecompras.odelco.cl>

Nota: En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proveedores deberán contactarse con:

- Fono de Mesa de Ayuda 02-28185765. En caso de no poder acceder al Portal de Compras para responder una licitación en curso, dirigir correo a portalcompras@odelco.cl.
- Por inscripción/Actualización de datos para proveedores sin licitación en curso dirigir correo a: pzara001@contratistas.odelco.cl

Será responsabilidad de cada empresa su inscripción/Actualización a la brevedad en el Portal de Compras, para poder participar de este proceso.

12. ITINERARIO PROCESO LICITACION

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Intención de Participación (Todas las Empresas)	Solicitud mediante E-mail a Pablo Millar Fuentes, e-mail pmill008@codelco.cl con copia a Eugenia Cordero Rodríguez, e-mail ecordero@codelco.cl .	Desde el 16-04-2019 Hasta el 22-04-2019 hasta las 18:00 hrs.
Entrega de Bases	Vía Portal de Compras N° 1400010759	23-04-2019 durante el día.
Recepción Consultas	Vía correo electrónico a Pablo Millar Fuentes, e-mail pmill008@codelco.cl con copia a Eugenia Cordero Rodríguez, e-mail ecordero@codelco.cl .	24-04-2019, hasta 14:00 hrs.
Respuestas a Consultas	Vía correo electrónico A todos los proponentes	29-04-2019, Durante el día
Recepción de: 1. Ant. Generales 2. Ofertas técnicas 3. Ofertas Económicas	Vía Portal de Compras N° 1400010759	13-05-2019, hasta 16:00 hrs.
Adjudicación	Vía Correo Electrónico	Junio 2019
Inicio de los Servicios	Junio 2019 O Fecha a concordar con Administrador de Contrato	

Las empresas que no carguen los Antecedentes Generales, Oferta Técnica y Económica a través del Portal de Compra, en las fechas y horas indicadas, no serán consideradas y por ende no podrán participar del proceso de licitación.

Por lo anterior, se recomienda a la empresa verificar la caducidad de la clave de ingreso al portal de Codelco con la debida antelación e iniciar la carga de documentos al menos con 8 hrs. de anticipación para evitar problemas de conectividad.

CODELCO - DIVISIÓN CHUQUICAMATA, ABRIL 2019.